HUNE RENTAL, S. L.
C/ La Haya, 4, Pl. 1ª, Pta. 5,
28044, Madrid.
Tfno. 91 427 81 00 Fax: 91 475 14 46
B-84736354

UNIDAD DIDÁCTICA:

Operador de Andamios.

1.- Descripción del curso: Formación dirigida a trabajadores que realizan trabajos temporalmente en altura y deben utilizar andamios.

2.- Metodología aplicada: La metodología de formación cubre lo establecido en la normativa vigente y seguimos la metodología PASMA.

3.- Objetivos:

- Impartir unos cursos de formación que cumplan con las exigencias legales que se contemplan en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Adquirir los conocimientos que necesita el operador de andamios para ejecutar correctamente su trabajo de forma segura, garantizando tanto su integridad física como la del resto de trabajadores, así como de los equipos e instalaciones de la empresa.

- Adquirir los conocimientos para supervisar las estructuras y montajes de andamios.

- Realizar montajes y desmontajes de andamios para detectar los elementos susceptibles de generar un accidente de trabajo.

- Potenciar una cultura de seguridad en los trabajadores. Enseñar los comportamientos seguros del operador, el mantenimiento de los equipos en buen estado y profesionalizar la utilización de andamios.

- Formar a los operadores acerca de los riesgos que conlleva la utilización de andamios así como las medidas preventivas a tener en cuenta para evitar accidentes.

- Poner en práctica las técnicas de montaje y utilización seguras de los equipos de trabajo.

4.- Contenido.

PARTE TEÓRICA:

1.- Objetivos del curso.

2.- Definición y clasificación de Andamios.

3.- Tipos de andamios. Andamios de Fachada.

4.- Legislación de referencia en materia preventiva.

HUNE RENTAL, S. L.
C/ La Haya, 4, Pl. 1ª, Pta. 5,
28044, Madrid.
Tfno. 91 427 81 00 Fax: 91 475 14 46
B-84736354

- UNE-EN 1004 Torres Móviles y de Acceso
- SERIES UNE-EN 12810, 12811 (anula y sustituye a la antigua HD 1000 = UNE 76502 de 1990)à Andamios de fachada
- R.D 2177/2004 à Requisitos para montar un andamio

5.- Documentacion obligatoria en andamios.

6.- Componentes y elementos de un andamio.

7.- Andamios:

- Configuración Estándar- tipo, reconocida por el fabricante
- Configuración Especial

Montadores y empresa:

- Aptitud (Reconocimientos médicos, formación necesaria)
- Empresa instaladora: REA, seguros rc, modalidad prl….

8.- Manual de instrucciones del equipo.

9.- Riesgos durante el montaje del equipo.

10.- Procedimiento correcto de montaje.

11.- Malos usos y montajes incorrectos.

- Defectos y fallos en los pasos de montaje.
- Accidentes en andamios de fachada. Casos reales.

12.- Medidas de prevención a aplicar durante el montaje, utilización y desmontaje de andamios.

Parte práctica:

- Inspección inicial de cada uno de los componentes del andamio.
- Detección e identificación de las partes de los equipos de trabajo.
- Inspección del lugar donde se realiza el montaje. Interferencia entre actividades.
- Explicación del montaje por parte del formador.
- Realización de grupos de 2-4 personas realización de un montaje completo de un andamio.

HUNE RENTAL, S. L.
C/ La Haya, 4, Pl. 1ª, Pta. 5,
28044, Madrid.
Tfno. 91 427 81 00 Fax: 91 475 14 46
B-84736354

- Análisis del montaje realizado por el formador y el resto de alumnos.
- Desmontaje de andamios.

5.- Contenidos de aprendizaje:

Una vez finalizada y superada la formación los alumnos estarán capacitados para poder montajes, utilización y desmontajes de andamios en condiciones seguras si utilizan los equipos adecuados y ponen en práctica los diferentes métodos de trabajo adquiridos en la formación.

6.- Recursos materiales:

Para el desarrollo de la formación se requerirán los siguientes medios:

- Parte teórica:
  - Proyector y medios audiovisuales.
  - Dossier de formación y material didáctico.

- Parte práctica:
  - Equipos de protección individual:
    - Calzado de seguridad.
    - Casco.
    - Arnés de Seguridad.

7.- Evaluación:

Evaluación teórica: Examen individual tipo test, presencial.

No superar la evaluación teórica conllevará que el solicitante no pueda realizar la evaluación práctica.

Evaluación práctica: Los alumnos que hayan superado la evaluación teórica realizarán las prácticas correspondientes.